

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Conceder el reingreso en el servicio activo al Profesor Especial de Francés en situación de excedencia voluntaria don José Millán Urdiales Campos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

2.º Nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir un solo aspirante para cada una de las plazas anunciadas, a los siguientes Profesores:

Santiago: Doña Antonia Martín Doblado.
Segovia: Doña Luisa Vallés Ferrer.
Valencia: Don Ramiro José Moltó Botella.
Tarragona: Don José Millán Urdiales Campos.

Los Profesores nombrados se posesionarán de su nuevo destino dentro del correspondiente plazo que determina el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el sueldo o la gratificación que actualmente disfrutaban, los tres primeros, y don José Millán Urdiales Campos, reingresado en este concurso, con el sueldo o la gratificación anual de 15.120 pesetas más dos mensualidades extraordinarias.

3.º Se declaran desiertas las demás plazas de Profesores Especiales de Francés de Escuelas del Magisterio, anunciadas a concurso de traslado por la citada Orden de 13 de octubre próximo pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1960. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el concurso de traslado entre Profesores numerarios de Matemáticas de Escuelas del Magisterio.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 19 de abril de 1960 para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Matemáticas de Escuelas del Magisterio,

Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958, ha resuelto nombrar Profesores numerarios de Matemáticas de las Escuelas de:

Granada (Maestros), a don Cándido López Uceda.
Guadalajara (Maestros), a doña Julia María Díaz López.
Valencia (Maestros), a doña María Salomé Beltrán García.

Los referidos Profesores se posesionarán del nuevo cargo, con el mismo sueldo que actualmente disfrutaban, dentro del plazo determinado en el artículo 141 del Reglamento de Escuelas del Magisterio, aprobado por Decreto de 7 de julio de 1950, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1960. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por don Carlos Pato de la Cruz.

Visto el recurso de reposición interpuesto por don Carlos Pato de la Cruz contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de julio de 1960, que elevó a definitivo el concurso general de traslado en el Magisterio;

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña María Angeles Casanova Allue.

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña María de los Angeles Casanova Allue, Maestra nacional, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de julio de 1960, que eleva a definitiva los concursos de traslados en el Magisterio Nacional Primario,

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Rosa Munto Obiols.

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Rosa Munto Obiols, Maestra nacional, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de julio de 1960, que elevó a definitivo el recurso general del Magisterio último,

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se transcribe relación de Profesoras y Profesores especiales de «Música» de Escuelas del Magisterio.

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden ministerial de 27 de febrero de 1956, en relación con el Decreto de 9 de noviembre de 1951, y, asimismo, lo determinado en el párrafo segundo del artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Esta Dirección General acuerda publicar a continuación la relación de Profesoras y Profesores especiales de Música de Escuelas del Magisterio, por orden de antigüedad, expresándose, asimismo, el Centro en que presta sus servicios:

1. D.^a Rosario Miret Bernad, de Tarragona.
2. D.^a Marina Fernández Lamarca, de Baleares.
3. D.^a Araceli Ancochea Roldán, de Orense.
4. D.^a María del Carmen Ibáñez Ibáñez, de Albacete.
5. D.^a María Cristina Sánchez Veró, de Castellón.
6. D.^a Matilde Rodríguez Mora, de Guadalajara.
7. D. Cecilio Sagarna L. de Goicoechea, de Madrid.
8. D.^a María Dolores Jáuregui Ansoa, de Guipúzcoa.
9. D.^a María del Carmen García Alvarez, de Segovia.
10. D. Tomás Fernández García, de Logroño.
11. D. Aníbal Sánchez Fraile, de Salamanca.
12. D. Manuel del Campo del Campo, de Málaga.
13. D.^a Matilde Murcia Benito, de Madrid.
14. D. José Viader Moliné, de Gerona.
15. D. Ricardo Olmos Canet, de Avila.
16. D.^a María Luisa Arnica Meridiano, de Zaragoza.
17. D. Manuel Angulo y López Casero, de Toledo.
18. D.^a Rosina Fuertés Peralba, de Pontevedra.
19. D. Eusebio Novo Sarabia, de Valladolid.
20. D. Joaquín Félix Hernández González, de León.
21. D.^a María del Carmen Portela Paz, de Santiago.
22. D. Angel García Arévalo, de Teruel.
23. D.^a María del Carmen Uribe Torres, de Sevilla.
24. D. Francisco García Muñoz, de Soria.
25. D.^a Ramona Gallart Castán, de Huesca.
26. D.^a María Isabel Villena Ramírez, de Murcia.
27. D. Agustín Alamán Rodrigo, de Valencia.
28. D.^a Florentina López Martín, de Zamora.
29. D.^a María Luisa Calvo Niño, de Oviedo.
30. D.^a Josefina Villanueva de Castro, de Palencia.
31. D.^a Zulema Recasén Boqué, de Lérida.
32. D.^a María Cateura Mateu, de Barcelona.
33. D. Domingo Lázaro Lara, de Córdoba.